

**LITOCSTRUCCIONES S.A**  
**INFORME DE COMISARIO**

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LITOCSTRUCCIONES S.A**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para exponerles el informe de Comisario por el período comprendido entre el 01 de Enero al el 31 de diciembre del 2017, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Super Intendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran



debidamente estructurados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, en donde constan valor aportado por los socios de \$ 800,00 (Ochocientos Dólares Americanos), conformándose en el capital inicial de la compañía.

Sin otro particular, que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Loja, 06 de abril del 2019



Sr. Manuel Gevallos Maza

**COMISARIO**